

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Corrección de errores de la Resolución de 19 de febrero de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el P.A. 251/20, y se emplaza a los terceros interesados (BOJA núm. 38, de 25.2.2021).*

Advertido error en el texto de la Resolución de 19 de febrero de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el P.A. 251/20, y se emplaza a los terceros interesados, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 38, de 25 de febrero de 2021, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación mediante la presente corrección.

Donde dice:

«Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 13 de mayo de 2019, a las 9:50 horas.»

Debe decir:

«Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 17 de marzo de 2021, a las 10:15 horas.»